



DOSSIER DE PRENSA

LUNES 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

CÓRDOBA

CAMBIOS EN EL MERCADO LABORAL

La UGT pide aumentar las sanciones contra el fraude de la temporalidad

**La media de contratos por persona fue de 2,75 en el
2015, según el Gobierno**

MERCEDES JANSA / MADRID

01/11/2016



Los contratos por obra y servicio y por necesidades de la producción, los que acaparan la inmensa mayoría del empleo que se crea cada mes, suponen 8 de cada 10 del total de contratos que se firman y 9 de cada 10 temporales. Los primeros, que duran menos de siete días, han crecido el 50% (del 5,2% al 10,7%) en los últimos seis años. Y el año pasado cada trabajador tuvo una media de 2,75 contratos, la mayor de los últimos diez años, según el Ministerio de Empleo.

Estos tres datos son la radiografía de un mercado laboral precario y volátil, desde el punto de vista de los trabajadores, que ha ahondado en la temporalidad al calor de las dos reformas laborales aprobadas durante los peores años de la crisis. Los sindicatos y

los afectados hace tiempo que detectaron que muchos de estos empleos encubren actividades poco temporales y se aplican a puestos de trabajo que antes ocupaban empleados fijos.

María Carmen Barrera, secretaria de Políticas Sociales y Empleo de la Unión General de Trabajadores (UGT) ha solicitado al Gobierno que adopte "medidas eficaces" para erradicar las altas tasas de temporalidad del mercado laboral español y en concreto que las multas por fraude en el abuso de los contratos temporales tengan "consecuencias económicas suficientemente elevadas" para que disuadan a los empresarios de utilizarlas si no hay razones.

SENTENCIAS EUROPEAS

"La reciente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea", señala Barrera, "no solo ha llamado la atención a España por las indemnizaciones a los trabajadores interinos del sector público sino que ha pedido que se ponga límites a la elevada temporalidad en los empleos". "En muchas ocasiones las causas para realizar estos contratos no están suficientemente aclaradas", ha subrayado la dirigente de UGT.

La media de temporalidad en España fue, en el 2015, del 25,1%, frente al 15,5% de media de la zona euro, según los datos que baraja el sindicato con fuentes del Ministerio de Empleo. Los contratos por obra o por producción se aplican en todos los sectores de la economía.

Debido a las características propias de la actividad, es la agricultura la que presenta una tasa superior, del 61,2%, 22 puntos más que en la zona euro. Le sigue el sector de la construcción con una tasa del 41,3% (el 16,4% en la zona euro), la hostelería (39,1% frente a 27,2% en Europa), las actividades recreativas y de entretenimiento (34,9% y 28%, respectivamente), sanidad y servicios sociales (27% frente a 16%), actividades administrativas (24,9% frente a 18,2%) y educación (24% frente a 19,5%).

CÓRDOBA

MERCADO LABORAL

Las ETT duplican en cuatro años el número de contratos gestionados

El 85% de la temporalidad del mercado laboral se debe a la mediación de estas empresas. La inmensa mayoría de los empleos logrados son a tiempo completo con una duración no superior a 15 días

MERCEDES JANSÁ / MADRID

01/11/2016

El empleo que está trayendo la incipiente recuperación de la economía está marcado por la alta temporalidad, el mejor elemento para la actuación de las empresas de trabajo temporal (ETT) que, a raíz de la reforma laboral, han tomado impulso en la mediación entre los trabajadores y las empresas.



En los últimos cuatro años, una vez que la última reforma laboral dio un importante empujón, el número de empleados contratados a través de estas firmas se ha duplicado, registrando un crecimiento 53,6%. Asimismo, el número de contratos casi se ha duplicado al pasar de los 1,2 millones del 2012, a los 2,1 millones celebrados en lo que llevamos del 2016, un crecimiento del 66%.

La mayor parte de las empresas que recurren a los servicios de una ETT para cubrir una baja temporal o una actividad determinada son pymes (64%), que son las que carecen de amplios departamentos de recursos humanos para hacer una tarea de selección de candidatos. Pero el crecimiento de su actividad también se debe, según los responsables del sector, a que se va perdiendo el miedo a las ETT, sobre todo, una vez que está asegurado por ley que los trabajadores contratados por esta mediación deben cobrar lo mismo y tener idénticas condiciones laborales que los de las empresas que les empleen.

TASA DE TEMPORALIDAD

Al refuerzo de las garantías laborales hay que sumar las propias características del mercado laboral español tras la crisis, en el que la temporalidad ha dado un salto de gigante. En la actualidad el 26,98% de los trabajadores ocupados son temporales, según la última encuesta de población actividad (EPA) conocida esta semana. Un dato que da la medida del crecimiento de la mediación privada es que el 85% de esta tasa de temporalidad es aportada por las ETT, según los datos que maneja Asemplo, la patronal del sector.

En lo que llevamos de año se han realizado más de 11,6 millones de contratos temporales, de los que 2,1 millones han sido realizados por ETT. Su tasa de penetración en el mercado laboral, por tanto, es del 17,8%, casi tres puntos más que en el 2012.

"Las empresas solicitan los servicios de las ETT cuando necesitan mano de obra por tiempo determinado. Las modalidades de contrato más numerosas en las que intermedian son de obra o servicio (1.435.319) y por circunstancias de la producción (1.566.792), esta última muy vinculada a las campañas especiales de empleo en Navidad y verano, según los datos que maneja el sector referidos al 2015, aunque se espera que aumenten en el cierre de este año. Además, se registraron 104.206 contratos de interinidad y 2.474 de formación, aprendizaje y prácticas.

Las 255 empresas de trabajo temporal registradas con todos los requisitos que marca la ley realizaron en el conjunto de España un total de 3.108.791 contratos que dieron empleo a 1.774.336 trabajadores el año pasado. Este dato confirma la amplia rotación de personas en el actual mercado laboral.

DURACIÓN

Aunque el trabajo a tiempo parcial se introdujo con fuerza tras su reforma hace más de un año, no es el que al parecer interesa más a las empresas a la vista de los datos de mediación manejados por la patronal. En el último año, la tasa de penetración de las ETT en este tipo de contratos permanece estancada en el 12%. Por el contrario, es más activa la mediación en la contratación de trabajadores a tiempo completo, aunque sean temporales. Esta ha crecido cuatro puntos desde el 2012, hasta llegar al 21% en lo que va de año.

Pese a que se tienda a pensar que son las mujeres las más afectadas por la contratación temporal, no son ellas las que encabezan el perfil que buscan las empresas. Por el contrario, son hombres entre 25 y 44 años. En lo que llevamos de año, las ETT han mediado en la contratación de casi 700.000 mujeres frente a más de 1,3 millones de hombres.

En todo caso, hay un dato muy relevante que deja una instantánea clara del tipo de empleo que se está creando con la recuperación y es que la mayoría de los contratos firmados tienen una duración inferior a 15 días. En lo que llevamos del 2016, se han realizado casi 4 millones de contratos por duración inferior a dos semanas en toda España, de los que algo más de un millón han contado con la mediación de una ETT.

Para realizar este trabajo al calor de las últimas reformas del mercado laboral, las ETT han tenido que reforzar sus estructuras internas y en la actualidad el número de personas empleadas por el sector roza las 176.000.

Salud garantiza que no habrá más fusiones hospitalarias sin consenso

J. Romero órgiva | Actualizado 02.11.2016 - 05:04

El consejero de Salud, Aquilino Alonso, insistió ayer en Órgiva en que "llegar al consenso es obligatorio para la Junta en el proceso de fusión" hospitalaria de Granada y que se sigue hablando con las partes implicadas para solucionar las carencias detectadas. La intención es "que del diálogo salga la cartera de servicios ofrecidos en cada hospital" de la capital nazarí. "Pueden estar tranquilos, no haremos ninguna modificación ni ningún avance sin acordarlo mayoritariamente con la gente", apostilló Alonso.

"Lo digo y lo mantengo: no habrá traslado de Maternidad al antiguo Trauma hasta que no haya consenso con los usuarios y con los sanitarios". Así de contundente se expresó ayer el consejero de Salud sobre las dudas de los profesionales del hospital maternal granadino de que se paralice el traslado del centro, para el que incluso aseguraron que ya hay fecha prevista, el último fin de semana de noviembre.

Alonso señaló que "las obras en Trauma siguen adelante porque están contratadas y hay que finalizarlas, pero que en ningún caso quiere decir que el traslado se lleve a cabo mientras no sea consensuado y acordado con las diferentes partes". De hecho, las obras estarían llegando ya a su fase final en el actual hospital de Traumatología, que acogerá, según los planes de la Junta, un gran centro materno-infantil.

www.larazon.es/

Avisan de que 3.500 trabajadores del Infoca no tienen «nada que hacer»

- **Fuentes de CSIF exigen a la Junta «explicaciones claras» de por qué no se han autorizado aún los trabajos de prevención de incendios.**



Efectivo del Plan Infoca trabaja en la extinción de un incendio.

«Está sucediendo algo inédito en la historia del plan Infoca», advierten a LA RAZÓN fuentes de la sección sindical de CSIF en la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya) de la Junta. ¿A qué se refieren? Aseguran que «no se han autorizado todavía este año el comienzo de las obras de trabajos preventivos como la limpieza y la apertura de cortafuegos» lo que implica que «una plantilla integrada por unos 3.500 trabajadores se encuentre desde hace días sin poder realizar prácticamente nada».

En ese escenario, lamentan que la empresa pública, dependiente de la Consejería de medio Ambiente y Ordenación del Territorio, «no dé explicaciones claras del motivo de lo que está pasando». De hecho, existe al menos una triple posibilidad, según lo que les han transmitido: «Nos han comentado que se debe a que hay un problema con los fondos europeos Feder, también que se ha retrasado su aplicación al estar el Gobierno en funciones y, por otro lado, que la Intervención General de la Junta (IGJA) no ha autorizado el inicio de las obras forestales de prevención», apuntan las fuentes consultadas por este periódico. El sindicato exige claridad, ya que «es una situación muy preocupante para los trabajadores y está empezando a crearse cierta alarma», avisa. «Si el dinero que paga nuestras nóminas se financia con las obras de los trabajos de prevención de incendios que son financiadas con fondos europeos para mantener a la plantilla los doce meses del año, no sabemos qué consecuencias puede tener que 3.500 trabajadores lleven dos semanas sin llevar a cabo actividad alguna», plantean con preocupación.

No quieren involucrarse en banderas reivindicativas, pero sí exigen que se les explique «qué está pasando realmente» y se les diga «quién o quiénes son los responsables de que 3.500 personas no tengan prácticamente nada que hacer desde el 15 de octubre», fecha en la que lo habitual es que ese colectivo arranque las labores de prevención contra las llamas que «suelen durar hasta el 30 de mayo». Reclaman, en definitiva, que les «garanticen» que «no habrá ninguna consecuencia» para esos miles de trabajadores en espera.

EL MUNDO Andalucía.

EDUCACIÓN

Recurso contra las oposiciones de Educación por falta de transparencia

Una treintena de opositores que se presentaron a la última [convocatoria para la cobertura de plazas de profesor de Secundaria](#), celebrada en el mes de junio, ha presentado otros tantos recursos ante la Consejería de Educación después de que se les negara la posibilidad de revisar su examen y de conocer los criterios de baremación de los tribunales, según se recoge en su reclamación, a la que ha tenido acceso EL MUNDO de Andalucía.

Los opositores, que no consiguieron superar las pruebas, han recurrido precisamente la **Orden de 8 de septiembre de 2016** por la que se publican las listas del personal seleccionado y se les nombra provisionalmente funcionario en prácticas.

Los recurrentes consideran que el proceso ha vulnerado los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, el Estatuto de la Función Pública, la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones o la **Ley de Transparencia Pública de la Junta de Andalucía**, que regula el derecho de los interesados al acceso a cualquier documentación pública, «no exonerando en dicha obligación a los tribunales de oposiciones y concursos, creados y constituidos por la administración a la que nos dirigimos».

Los firmantes del recurso subrayan que se les ha negado el derecho a la revisión del examen que debe tener cualquier convocatoria de empleo público. Además, aseguran que no se publicaron los criterios de calificación de la parte práctica en algunos casos, así como los criterios internos de cada tribunal.

Denuncian, además, discrecionalidad en la calificación de las pruebas y subjetividad de los tribunales. A este respecto, señalan que **el procedimiento de selección de los miembros de los tribunales carece de garantías**, ya que «se ha detectado que algunos de sus miembros han repetido hasta en cuatro convocatorias como presidentes o vocales».

Por todo ello, los recurrentes afirman que, a lo largo del proceso selectivo, «los tribunales ostentan todo el poder, corrigen de forma subjetiva y a discreción, y sin estar controlados por la administración, pudiéndose producir irregularidades», lo que se agrava cuando al opositor se le niega el derecho a la revisión de su examen.

[Luis Carlos Nogués](#) es uno de los opositores, en la especialidad de Geografía e Historia, que no consiguió superar la primera fase de la oposición, pese a que había salido muy satisfecho de la prueba. Obtuvo un 4,1 sobre 10. Quiso revisar su examen, pero la Junta se lo denegó. De hecho, las bases de la convocatoria son claras al respecto y sólo le dejan abierta la puerta del recurso, aunque sólo y cuando las listas definitivas de los aprobados se han publicado y, por tanto, el opositor suspendido ya ha sido **excluido sin remedio del proceso**.

CÓRDOBA

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

Fides propone que las competencias del Consorcio de Turismo las asuma el Imdeec

La propuesta la realiza ante la "parálisis absolutamente inconcebible" del Ayuntamiento de la capital en relación a este tema

EUROPA PRESS/ CÓRDOBA

01/11/2016

El Clúster Estratégico de Córdoba, Fides, ante la "parálisis absolutamente inconcebible" en el Ayuntamiento de la capital, que no sabe "qué hacer con las competencias que desarrollaba el Consorcio de Turismo", propone que las mismas las asuma el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (Imdeec).

En declaraciones a los periodistas previas a una nueva sesión de 'Opinativa', la factoría de pensamiento de Fides, para tratar los modelos turísticos locales, Bados ha explicado que Fides sacará sus conclusiones de esta sesión, aunque el Clúster Estratégico de Córdoba ya está elaborando "una propuesta que está muy cercana de cerrarse sobre el modelo que queremos para la capital, que es una demanda urgente y una necesidad imperiosa del sector".

A juicio de Bados, "vivimos en una parálisis absolutamente inconcebible después de que nuestro Ayuntamiento no sepa qué hacer con las competencias que desarrollaba el

Consortio de Turismo, después de dimes y diretes entre los políticos, incapaces de resolver una situación que sabían desde hacía meses que debían solventar".

Por eso, desde Fides se han llevado a cabo "diversos análisis", a la vez que se han "recabado informes", resultando que su posición "se dirige a reclamar que las competencias de promoción del turismo recaigan en el Imdeec, al ser el ente que posee las competencias de promoción económica de la ciudad".

Bados ha aclarado que, al margen de "consideraciones jurídicas que se comentarán en su momento, Fides ha valorado para enfocar esta propuesta la rentabilización del personal del Consorcio y la idoneidad de que haya una única visión del desarrollo y la promoción económica de la ciudad".

En opinión del presidente de Fides, "no parece que sea el momento de inventar nuevos instrumentos ni caer en ocurrencias desde una perspectiva de reparto del poder por encima de la mejor solución para este sector, que es uno de los más importantes de la ciudad y, probablemente, el único con una capacidad de crecimiento definido".

Por eso, según ha argumentado Bados, "si en vez de apostar por una solución razonada y razonable, la ciudad se deriva hacia decisiones que se basen en el ego y la irreflexión, el Ayuntamiento estaría haciendo un flaco favor a uno de los ejes, cuando no el único, capaz de generar empleo y riqueza" en la capital cordobesa.

Para Bados, "las posibilidades de crecimiento del turismo en Córdoba son aún muchas", pues, "cuando se habla de los magníficos datos de visitantes en el mes de agosto, el mejor agosto de la historia se ha llegado a decir, nadie ha caído en que ese récord histórico consistía en que se habían alojado en nuestra ciudad 60 personas más cada día que en el mismo mes de 2015".

"Esto es, en román paladino, 30 habitaciones más, y teniendo en cuenta de que hay alrededor de un centenar de establecimientos en la capital, es fácil echar las cuentas de cuál es el crecimiento real de media para cada uno de ellos, o lo que es lo mismo, que la mayoría se mantuvieron con los mismos números o con peores resultados que en ese mejor agosto de la historia", siendo éste, según ha subrayado Bados, "un ejemplo de que el turismo necesita de un análisis crítico y no el triunfalista, que es el que se hace desde los pulpitos políticos de la ciudad"

En consecuencia, Bados ha anunciado que "Fides va a perfilar su propuesta y la hará formal en unas fechas, seguro que mucho antes que la enésima mesa de participación que ha creado el Ayuntamiento pueda llegar a una conclusión razonada y razonable".

ABC

TURISMO

Pedro García: «Fides no es un interlocutor válido» para el Ayuntamiento de Córdoba

Actualizado: 02/11/2016 10:35h. Guardado en:

El primer teniente de alcalde y delegado de Turismo, **Pedro García** (IU), ha afirmado esta mañana que el **clúster Fides**, que aglutina a Hostecor, Córdoba Apetece y Comercio Córdoba, no es un «interlocutor válido» para el Ayuntamiento en materia turística.

García ha aclarado que el único interlocutor, que está presente en todas las mesas de trabajo sobre el sector, es la **Confederación de Empersarios de Córdoba** (CECO) y ha instado a Fides a trasladar sus ideas y propuestas a este ente si quieren hacerlas llegar al Consistorio.

De esta manera ha respondido el líder de IU al apremio de Fides, que pedía al Ayuntamiento que las políticas turísticas se gestionaran desde el **Imdeec**. En este sentido, García ha asegurado que ya existe una decisión tomada al respecto en la **comisión de trabajo** y es que la importancia de la industria turística en la ciudad requiere de un ente propio que la gestione.

En este futuro instituto turístico estarán presentes la empresa, los vecinos y la Universidad, bien en el Consejo Rector o en un órgano de **carácter consultivo pero preceptivo**.



El congreso nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria reunirá a más de 200 directivos

El encuentro presentará proyectos sanitarios basados en la tendencia de la salud "inteligente"



Dos enfermeras acompañan a una paciente en San Juan de Dios.

Más de 200 directivos y profesionales sanitarios de hospitales de toda España asisten a partir de mañana a la jornada *i-Hospitales para i-Pacientes*, encuentro en el que se presentarán algunas de las experiencias de éxito en el camino hacia lo que se ha dado en llamar el "hospital inteligente", que no sólo tiene que ver con el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a las diferentes áreas y gestión de los centros, sino también con una nueva forma de entender y gestionar la atención y el servicio a un nuevo enfermo, el *i-paciente*, que pide más información y participación en la toma de decisiones sobre su salud.

La logística hospitalaria inteligente, la dispensación farmacéutica automática (*i-farmacia*), la seguridad del paciente en el *i-hospital* o el control remoto de pacientes implantados serán algunos de los aspectos que se abordarán en la jornada, junto a experiencias de éxito que ya se desarrollan en hospitales y que tienen que ver con el *i-hospital*, como la experiencia del Área Quirúrgica Inteligente del Clinic de Barcelona, el proyecto *HU-CI* (Humanizando los Cuidados Intensivos) del Hospital San Juan de Dios de Córdoba, el proyecto *Power2dm* del Instituto Maimónides (sistema de apoyo a la autogestión personalizada en los pacientes de diabetes) o la iniciativa *FFPaciente Hospital sin Ruido*, del Clínico de Madrid. El encuentro concluirá con un debate sobre la conceptualización del *i-hospital* y su previsible desarrollo.

La jornada *i-Hospitales para i-Pacientes*, que se clausurará el viernes en el Hotel Hesperia, se enmarca en la celebración de las dos Jornadas Precongresuales del 20º Congreso Nacional de Hospitales y Gestión Sanitaria, que se celebrará del 29 al 31 de marzo de 2017 en Sevilla con el lema *¿Cómo continuamos progresando?*

EL CENTRO SOCIO SANITARIO LLEVA 44 AÑOS EN FUNCIONAMIENTO

La Junta destina 800.000 euros a reformar la residencia del Figueroa

Diez empresas se interesan por redactar el estudio para su mejora y seguridad

M.J. RAYA
01/11/2016



Dependencias del centro residencial de mayores de la Junta ubicado en el Parque Figueroa. - SÁNCHEZ MORENO

La residencia de mayores del Parque Figueroa, que se puso en marcha hace 44 años y ha tenido desde entonces un uso continuo, se va a beneficiar en los próximos meses de un amplio proyecto de reforma, para solucionar diversos problemas estructurales y sanitarios que ha sufrido en los últimos tiempos. Según fuentes de la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, 10 empresas se han interesado por llevar a cabo la redacción del proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud para las obras de remodelación y rehabilitación de este centro residencial de mayores dependiente de la Junta. En unas semanas se conocerá la empresa a la que el Gobierno andaluz le adjudicará este estudio básico de seguridad para las obras de remodelación y la firma que resulte elegida tiene dos meses para redactar este proyecto. Una vez esté acabado el diseño de ese estudio se sacarán a concurso las obras de remodelación. El presupuesto base de licitación para este proyecto básico es de 40.158 euros, mientras que el destinado a las obras que se realizarán con posterioridad supera los 800.000 euros, de los que el 80% está financiado con fondos europeos.

La Delegación de Políticas Sociales realizó hace unos meses una obra de urgencia en esta residencia para sustituir la red general de distribución de agua debido a la existencia de casos anteriores de legionella. La red eléctrica también ha dado algún que otro susto a los residentes. La reforma que se quiere llevar a cabo en la residencia quiere resolver aspectos funcionales para cumplir con la normativa sectorial propia y de la edificación. Se mejorarán la distribución de agua, la seguridad en caso de incendio y resto de

instalaciones, aplicando la normativa actual. Se contemplan también medidas que posibiliten el uso del centro por personas con cualquier discapacidad y con grado de dependencia moderada. Por otro lado, a la hora de acometer esta obra la Junta ha tenido en cuenta el cambio en el perfil del usuario, de válido a asistido o dependiente, lo que requiere que las estancias de este centro se vayan adecuando a esta nueva necesidad, para lo que se abordará en esta actuación la reforma de módulos completos de habitaciones de residentes.

ABC

EDUCACIÓN

El Ayuntamiento deja paradas las obras del Colegio Europa con el patio sin terminar

Los padres se quejaron la pasada semana de la irrupción de máquinas en pleno horario lectivo



El Ayuntamiento de Córdoba ha dejado **paradas las obras del patio de recreo del Colegio Europa** después de que la Asociación de Madres y Padres (Ampa) del centro se quejara la pasada semana de la **irrupción de máquinas y operarios en horario lectivo**, de una actuación sin previo aviso que, además, contradecía lo asegurado por el Consistorio en verano tras la reclamación de los progenitores.

Durante toda la jornada de este lunes, el aspecto que ofrecía el patio de este centro público era desolador: **montones de arena, agujeros en el suelo y una máquina apisonadora parada**. Por este lugar los **escolares tienen que cruzar para ir a clase** y dejar de salir al recreo por encontrarse el piso levantado.

Hay que recordar que **los padres del centro reclaman desde hace meses a la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento que eliminen la arena del patio** puesto que cuando llueve se forman bolsas de agua que hace impracticable su uso. El Ampa llegó a ofrecerse a pagar el hormigonado ante las reiteradas negativas de ambas Administraciones.

Operarios del Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Córdoba entraron al colegio el **pasado miércoles con una excavadora y varias apisonadoras** para reducir una balsa de agua formada tras las lluvias del Puente de San Rafael. Sin avisar a la dirección del colegio ni a los padres, comenzaron a levantar todo el piso en pleno horario lectivo, momento en el que se quejaron los padres.

Además, **la actuación que hay en marcha carece de toda señalización**, de pasos alternativos para padres y niños que forman las filas o prevenir que los más pequeños se puedan acercar a la apisonadora situada en pleno patio.